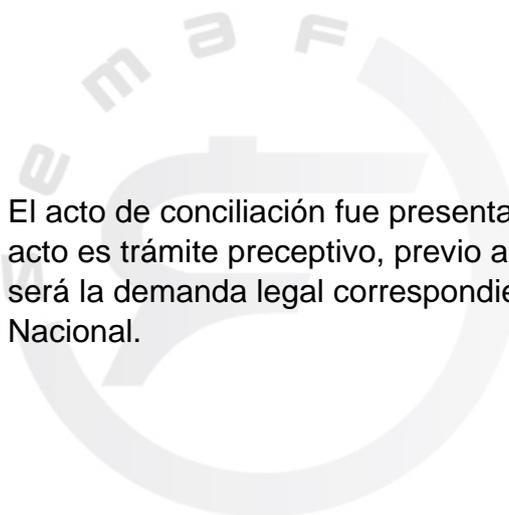


Sobre la Reducción del 5%

El pasado día 29 de mayo se celebró Acto de Conciliación, previo a la demanda en la Audiencia Nacional sobre la reducción del 5% en FEVE.



El acto de conciliación fue presentado por CCOO, uniéndonos al mismo UGT y SEMAF. Este acto es trámite preceptivo, previo a subsiguientes acciones jurisdiccionales. Posteriormente será la demanda legal correspondiente, mediante conflicto colectivo ante la misma Audiencia Nacional.